

29/01/2019

Ovalle: Foco Oro Verde culmina con imputados identificados, otros condenados y reducción de la cifra negra sobre robos de paltas

Con un aumento de sujetos identificados, un aumento personas y bandas condenadas en comparación con el año 2017 y colaboración de la comunidad para denunciar casos que no habían sido dados a conocer, culminó el foco llamado “oro verde” en Ovalle.

En cuanto a condenas, la Fiscalía logró recientemente una sentencia de 5 años de presidio efectivo otorgada por el Tribunal Oral en lo Penal de Ovalle a un imputado de la localidad de Sotaquí por 6 robos en lugar no habitado y la sentencia de 540 días a cada uno de los integrantes de una banda de 3 sujetos por el mismo ilícito en Limarí.

Dicho foco, declarado por el Fiscal Regional, Adrián Vega, el pasado 25 de junio de 2018, fue investigado por el fiscal de focos y análisis criminal, Jaime Rojas Gatica, junto con personal de la Policía de Investigaciones.

La Fiscalía además trabajó con la Municipalidad de Ovalle, el Servicio de Impuestos Internos, la PDI y Carabineros en el ámbito preventivo, con la distribución de consejos a personas y comerciantes sobre las consecuencias de comprar paltas en mercados informales. “Se efectuó un trabajo investigativo con el equipo policial de apoyo al foco y se verificó información que llegó de manera espontánea a la Fiscalía. Destacamos la participación de la ciudadanía ya que en la medida que los vecinos se atrevieron a hacer las denuncias, se permitió visibilizar y combatir de manera más eficaz este problema delictual”, explicó Jaime Rojas.

Resultados

En cuanto a cifras, a la fecha de cierre del foco, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 3 agrupaciones desbaratadas
- 29 imputados formalizados / requeridos judicialmente
- 9 imputados condenados
- 1 en prisión preventiva vigente

“Como consecuencia de la actividad investigativa y focalización de patrullajes desarrollada, se registró un 121% de aumento de detenciones por este delito de personas y bandas en comparación con igual período del año 2017, lo que redunda en un aumento de condenas por estos ilícitos y en definitiva que muchos de estos delitos pudieron ser frustrados gracias al actuar policial y recuperación de las especies sustraídas”, explicó el fiscal Rojas.

